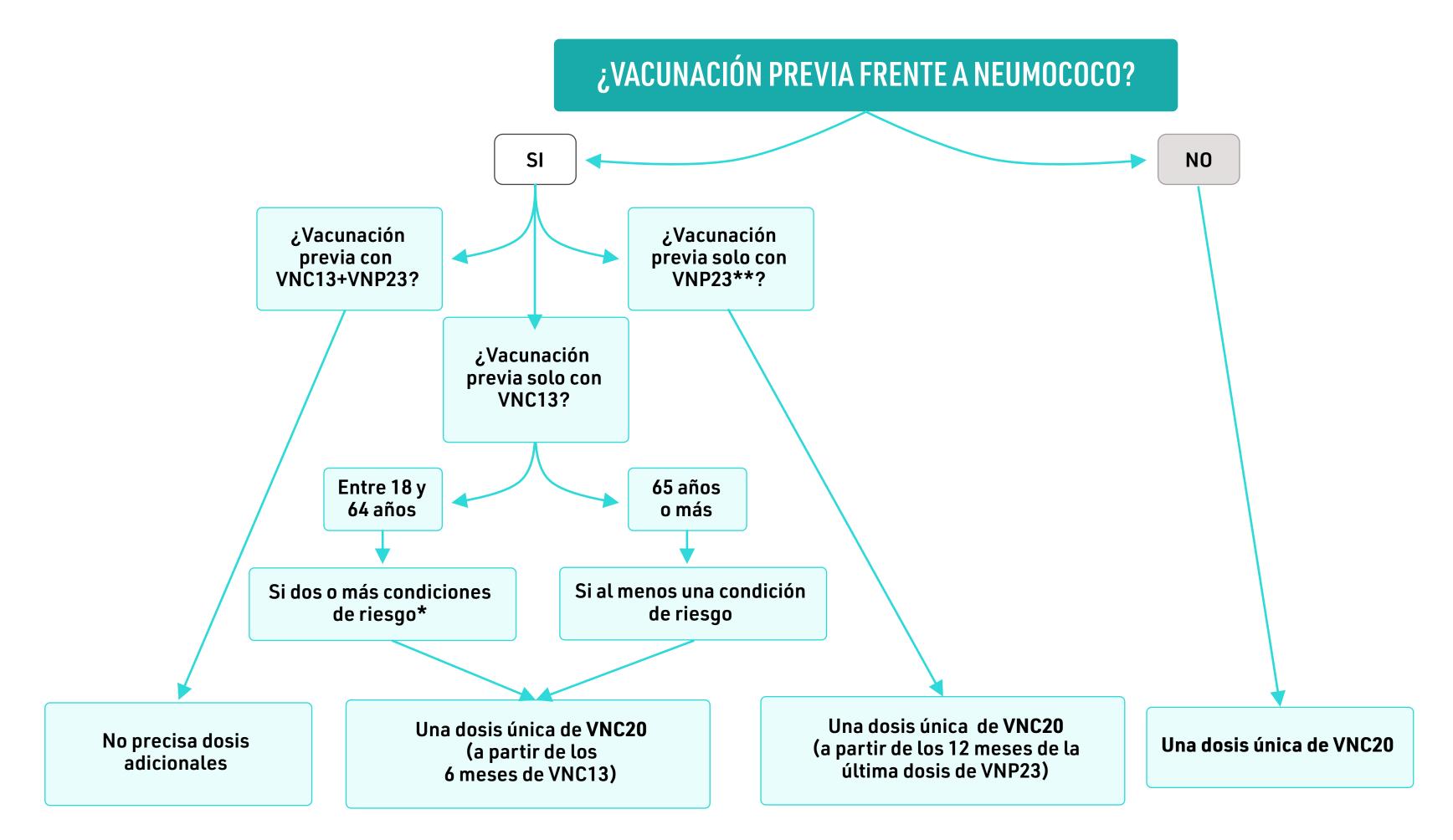


Consejería de Salud y Consumo

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

VACUNACION FRENTE A NEUMOCOCO EN PERSONAS DE 18 AÑOS O MAS CON SITUACIONES O PATOLOGÍAS DEL

GRUPO 2 (RIESGO MODERADO DE ENI). ANDALUCIA 2024



GRUPO 2. RIESGO MODERADO DE ENFERMEDAD NEUMOCOCICA INVASIVA

Incluye a las personas con **situaciones o patologías con riesgo moderado** de enfermedad neumocócica invasiva (ENI) enumeradas a continuación:

- Enfermedad cardiovascular crónica, excluida la hipertensión arterial.
- Enfermedades respiratorias crónicas, incluyendo fibrosis quística, y asma que no precise tratamiento inmunosupresor.
- Enfermedad neurológica crónica con dificultades en el manejo de secreciones.
- Enfermedad hepática crónica.

- Enfermedad celiaca.
- Diabetes mellitus.
- Alcoholismo.
- Tabaquismo (fumador de al menos un cigarrillo diario).
- Antecedente personal de haber padecido una enfermedad neumocócica invasiva.
- Personas que hayan padecido COVID-19 de forma grave, precisando hospitalización.
- Personas institucionalizadas en residencias de mayores, independientemente de la edad.

VNC13: vacuna neumocócica conjugada 13-valente (Prevenar 13®)

VNC20: vacuna neumocócica conjugada 20-valente (Apexxnar®)

VNP23: vacuna neumocócica polisacarídica 23-valente (Pneumovax 23®)

*Entre 18 y 64 años con una sola patología y antecedente de VNC13, no recibirán VNC20.

**Independientemente del número de dosis previas de VNP23.